

La Voz de Valdepeñas

SEMANARIO CATÓLICO

DIRECTOR, DON EUSEBIO YASCO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV.

Núm. suelto 5 cénts.
25 núms. 75 cénts.

Valdepeñas 24 de Junio de 1893

Trimestre 1 peseta
Un año 4 pesetas

Núm. 183.

Eleccion de administrador- Habilitado Diocesano

CIRCULAR

Terminando en el día 9 de Julio próximo venidero el tiempo por que fué elegido Administrador-Habilitado el que actualmente desempeña ese cargo en esta Diócesis y debiendo procederse á nueva eleccion, según las disposiciones vigentes en la materia, hemos venido en dictar las siguientes reglas:

1.ª La nueva eleccion de Administrador-Habilitado del Clero de este Obispado-Priorato habrá de verificarse á las once de la mañana del día 6 del próximo mes de Julio, en nuestro Palacio Episcopal, bajo la presidencia del M. Ilre. Sr. Dean, Provisor y Vicario general, asociado de un delegado civil, y de conformidad con las demás reglas y prescripciones consignadas en la Real orden de 20 de Octubre de 1855, que á continuacion se inserta.

2.ª Cada Arciprestazgo nombrará un Comisionado que concurre á dicho acto en representacion de todos los partícipes eclesiásticos del mismo.

3.ª A este efecto se celebrará en el día 27 del presente mes de Junio en la cabeza del Arciprestazgo y bajo la presidencia del respectivo Arcipreste, ó en su defecto, del Párroco más antiguo, una junta á que concurren los Curas propios, Eónomos, Coadjutores, Mayordomos de Fábrica de las parroquias, representantes de las Comunidades Religiosas, Capellanes y sacristanes de éstas, de su Arciprestazgo, con objeto de nombrar el Comisionado que haya de venir á esta capital para representarles en la expresada eleccion.

4.ª Si alguno de los interesados no pudiese concurrir el citado día 27 á la capital del Arciprestazgo por enfermedad, distancia ó por no dejar desatendida la Parroquia (lo que conviene se tenga muy en cuenta,) lo hará saber oportunamente por escrito á su Arcipreste, manifestándole su conformidad con lo que acordare la Junta.

5.ª Verificado que sea el nombramiento de Comisionado, cada Arcipreste dará cuenta del que haya sido elegido, y hará se expida, con su V.º B.º al interesado una copia del acta que se levante, ó bien una certificacion de su nombramiento, autorizada por el que haya actuado en la Junta como Secretario, á fin de que sirva á dicho Comisionado de credencial, al haber de comparecer en esta ciudad á llenar su cometido.

6.ª Los Comisionados procurarán estar en esta capital el día 5 de Julio, con objeto de celebrar en este día una Junta preparatoria, bajo la presidencia de nuestro Provisor y Vicario general, á fin de resolver cualquiera duda ó dificultades que puedan ocurrir.

7.ª Para concurrir á ella y á la eleccion de Administrador-Habilitado habrán de nombrar su Comisionado respectivo-el Ilmo. Cabildo Prioral y los Beneficiados de esta Santa Iglesia, y asistirán tambien á dichos actos el Mayordomo de Fábrica de la misma, el Rector del Seminario y persona que tengamos á bien designar como nuestro representante.

8.ª En la reunion preparatoria se acordará el premio que los partícipes han de abonar al elegido para gastos de material y como indemnizacion de su servicio, en conformidad con la aclaracion 4.ª de la R. O. de 8 de Julio de 1890.

Ciudad-Real 16 de Junio de 1893.

+EL OBISPO-PRIOR.

MALO MALO NO LO SOY; OTROS HAY PEORES QUE YO

Esta excusa, amigo mio, ha llevado al infierno más almas de las que puedes figurarte jamás. Es ella sin duda la liga ó cebo con que ha cazado Satanás más cristianos desde que se emplea él en tan odiosa tarea. Porque en efecto. Malos malos, amigo mio, hay pocos que se resignen á serlo; pero ser buenos buenos tampoco hay muchos que se sientan con bríos para intentarlo. De donde resulta formado para la mayoría de los mortales un cierto ideal de vida así medianeja, equilibrada y como oscilante entre lo que se llama con franqueza mal vivir y lo que por el contrario se llama vida cristiana. De ahí que procuren la mayor parte de los hombres estacionarse en un cierto *ne quid nimis* que les libre, á su manera, de ser malos decididamente, sin que al mismo tiempo les imponga el terrible y abrumador compromiso de portarse resueltamente como verdaderos buenos.

La cosa es difícilísima de explicar en buena filosofía, pero sumamente fácil de realizarse en la vida práctica, y de ello topanos con curiosos ejemplos á cada paso.

Y no obstante, tal fórmula de composicion es una atroz mentira, y en consecuencia la práctica más ó menos cómoda que en ella se funda no puede

menos de ser una contradiccion. Porque no hay modo de dejar de ser malo, como no sea siendo de veras bueno; ni hay modo de ser bueno, si no es dejando de todas veras de ser malo. Y aún para ser malo basta en rigor no querer ser en todo bueno, así como para ser bueno es indispensable no querer ser en nada malo.

¿Cómo se comprende, pues, esa especie de doctrinarismo religioso con el cual, á semejanza de lo que sucede con el doctrinarismo político, juzgan muchísimos hombres de hoy tener por asegurada su salvacion con sólo no ser malos rematados, aunque ni Dios ni su conciencia, ni el fallo de las personas sensatas pueda dar por buena su conducta? ¿Cómo se explica este funestísimo ambigüismo, verdadero catolicismo liberal aplicado á las costumbres, en virtud del cual, por ejemplo, se va á Misa los días de guardar, pero no se ayuna los días preceptuados; se cree en la otra vida, pero se hace mofa de las indulgencias; se va al sermón ó á la conferencia religiosa, pero se acude con igual solicitud al espectáculo corruptor; se pertenece á las asociaciones piadosas, y se contribuye con la suscripcion al periódico descarado ó de dos caras, á cuyo sosten no se puede contribuir? ¿Qué significacion se da á esta palabra catolicismo, palabra que no es verdadera sino cuando es absoluta, y que no obstante tantos y tantos restringen, limitan, acomodan á sus hábitos, preocupaciones, humanos respetos, ó simplemente meras conveniencias?

Tememos que en el tribunal de Dios el capítulo de cargos mayor y más acentuado va á ser para muchísimos hermanos nuestros el de las inconsecuencias. El incrédulo radical, el ateo bravo van á poder levantar allí la frente con menor vergüenza quizá que muchos de nuestros creyentes; no porque tengan aquellos linaje alguno de disculpa, sino porque á estos les ha de ser circunstancia agravante de gran peso la misma fe recibida, pero no fielmente practicada. A Tiro y á Sidon les saldrá mejor la cuenta que á esa generacion pésima, podemos decir á este propósito con el Salvador.

Tú, pues, amigo mio, que no quieres ser malo, has de ser bueno sin remision, si deseas no caer en aquel primer extremo. Y ser bueno quiere decir no simplemente ser menos malo; sino ser hombre dedicado al bien, empleando en él la vida, este capital de la vida, cuyos intereses ganados ó perder han de liquidarse luego, muy lue-

go para tí en la eternidad. Capital en que entra todo, así la robustez del cuerpo como las facultades del alma; así los dones de naturaleza como los de gracia; así la riqueza, el poder, el crédito personal, el influjo, las relaciones sociales como los elevados sentimientos, la vasta instruccion, el genio artístico. Todo esto empleado para el bien, tal como entiende esta palabra el Cristianismo, constituye la vida buena y el hombre bueno. Todo esto distraído del bien y gastado en vanidades y fruslerías, en sueños de ambicion, en medros de codicia, en la adquisicion de un vano renombre, en simple adelanto científico ó social sin el pensamiento de Dios que lo vivifique; todo esto así empleado constituye defraudacion, pésima administracion, vida no buena segun Dios, de consiguiente vida mala. Y eso aunque no hayamos robado, ni asesinado, ni injuriado, únicas cosas que entienden por malas algunos; aunque sea dulce y benévolo y filantrópico nuestro natural, únicas cualidades que parece bastan á no pocos para poder llamarse buenos á boca llena. No, no se es bueno sino siéndolo como quiere Dios que lo seamos. Ni se deja de ser malo sólo con que no se llegue al grado de maldad á que llegan comúnmente los peores.

El no ser malo á los ojos de los hombres no trae, pues, por consecuencia el ser ya bueno á los ojos de Dios.

Y dime ahora, ¿cuál será la jurisprudencia á cuyo tenor se fallará tu causa dentro pocos años en los divinos estrados: la de los juristas del siglo, segun la cual puede pasar por bueno todo aquel que no sea malo en toda la extension, ó la de la inflexible justicia de Dios, segun la cual dejan únicamente de ser malos los que se han propuesto y han procurado ser buenos en todo el rigor de esta palabra?

Meditalo unos instantes, y ve si por ventura ó por desgracia tambien á tí te trajo hasta hoy engañado aquella seductora fórmula de Satanás.

Me parece que sí, á juzgar por lo que veo en tu conducta usual que, por miedo á que no te la llamen los mundanos beata, no te resulta, amigo mio, siquiera cristiana. Tú no robas ni matas, es verdad; por esto no irás á la horea ni al presidio. Pero sé me figura que en lo demás eres algo menos delicado. Honrado te llama la vecindad; pero no bastará te conceda ella este título si no te lo concede Dios. Y para Dios no se es honrado más que